

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA INDUSTRIA MARINER S.A. DEL DIA 18 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Quito, a las dieciocho (18) del mes de marzo del año que mil dieciocho (2018), en el local de la Industria Mariner S.A., ubicada en la Av. Maldonado 333 (782) Chapito (paseo de circunvalación), a las 15 horas y 12 minutos, se reúnen los socios de la Industria Mariner S.A. para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas, reuniéndose a los accionistas que figura publicados en la página 2 del Diario "El Comercio", del día jueves 2 de marzo de 2018.

Preside esta Junta General Ordinaria de Accionistas el señor Guillermo Tobías Albaladejo, en su calidad de Presidente de la Empresa, quien como Secretario el Gerente General de la misma, León Rafael Serrano Páez. Están presentes el señor Javier Tobías Tobías en su calidad de Contador, el señor Gerardo Albaladejo, representante legal de la compañía "Félix R. Albaladejo Páez & Cía. Ltda.", Auditora Externa, y el señor Carlos Andrés Páez, Auditor Interno de la Compañía.

El señor Guillermo Tobías Albaladejo, Presidente de la Compañía, agradece a los asistentes por su presencia y pide a Secretario que verifique el quórum. El León Rafael Serrano Páez, en su calidad de Secretario de la Junta, informa que se halla representada la suma de 2.114.250,00 US\$ (DOS MILLONES CINCO CIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO) dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde al 97,12 % del capital suscrito de la empresa. Continuando el quórum, el Presidente de la Compañía invita esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por disposición del Presidente de la Junta, el Secretario procede a leer la convocatoria, según consta en el siguiente:

LA INDUSTRIA MARINER S.A. CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de LA INDUSTRIA MARINER S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará en el local de la empresa, situado en Quito, en la Av. Maldonado 333 (782) Chapito (paseo de circunvalación), el día jueves 18 de marzo de 2018, a las 15:00 horas, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.
- 2.- Conocer el informe del Contador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.
- 3.- Conocer el informe de los Auditores Externos, correspondiente al año 2017 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.

LA INDUSTRIA MARINER S.A.
Señala el día y hora para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Industria Mariner S.A.

- 4.- Conocer los Cuentas, el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, y tomar sobre ellos las resoluciones que considere convenientes.
- 5.- Revisar y aprobar los Estados de Beneficios Sociales.
- 6.- Proponer a la elección de Contador Principal y de Contadores Auxiliares de la Compañía y tipo sus remuneraciones.

Esta es la forma especial de Convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, según el señor Tobías Albaladejo.

Los señores Accionistas a los cuales se invite en esta Junta General, están a disposición de los señores Accionistas en el local de la Compañía, cuya dirección consta en el primer párrafo de esta convocatoria.

Quito, 7 de marzo del 2018.

GUILLERMO TOBIAS ALBALADEJO

Al Presidente de la Compañía, señor Guillermo Tobías Albaladejo, dispuso que la Junta General Ordinaria de Accionistas se celebre en el local de la Compañía, que dice:

- 1.- Conocer el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.

A solicitud del señor Guillermo Tobías Albaladejo, Presidente de la Compañía, el León Rafael Serrano Páez, en su calidad de Secretario, le dio al Presidente de la Compañía noticia que al igual que en años anteriores, la Junta General se realizará luego de recibir los informes del señor Contador y de los Auditores Externos, desde que se proceda por necesidad.

- 2.- Conocer el informe del Contador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.

El Contador de la Compañía, señor Javier Tobías Tobías, procede a leer su informe sobre la integridad de todos los estados y el señor Javier Tobías Tobías informa que los estados que fueron en el 2017 fueron con resultados negativos correspondientes a: "Otros Resultados Integrales" con un saldo deudor de US\$ 32.268,29 dólares, a la depreciación de los activos NFI por primera vez: Dos - La cuenta "Reservados del año 2017", con un saldo deudor de US\$ 32.268,29 dólares, a la pérdida generada en el año 2017 por la venta de los activos de las compañías Empaque y Suplemento y Tercer - La "Otros Resultados Integrales" con un saldo deudor de US\$ 32.268,29 dólares, que corresponde principalmente a gastos ocasionados por la depreciación de activos y devaluación.

El señor Julio Tobías Tobías declara que los valores correspondientes a los ejercicios "Reserva del año 2011" y "Otros Rendidos Intermedios", por un valor de US \$ 117,350 dólares, se otorgan contra la cuenta "Reservas Fundadas", que corresponde a utilidades de la Compañía generadas en años anteriores. Los mismos transferen por disponibilidad a dicho año anterior.

1.- Conocer el informe de los Rendidos Intermedios correspondiente al año 2011 y tener sobre ellos las resoluciones que considere convenientes.

El señor Guillermo Tobías declara en representación de la compañía "Talla de Abogados Tobías De La Torre", Asesoría, Estructura, presionar a favor el respectivo informe.

4.- Conocer los Cuentas, el Balance General cerrado al 31 de diciembre del 2011 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio concluido del año 2011, y tomar sobre ellos las resoluciones que considere convenientes.

El señor Guillermo Tobías Abogado, Presidente de la Compañía, pide a los Accionistas presentes a esta Junta que se pronuncien sobre los informes a los que se refieren los puntos uno, dos y tres, y a los Cuentas, el Balance General cerrado al 31 de diciembre del 2011 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio concluido del mismo año, informando que en las informaciones del Estado General y del Comprobante de la Compañía se brinda amplia información sobre estos documentos, por lo que los mismos corresponden al conocimiento de esta Junta.

El señor Fernando Tobías Cortés declara que se aprobó, tanto los informes como el Balance y el Estado de Rendidos, así como que se aprobó por unanimidad.

5.- Resolver sobre la distribución de dividendos sociales.

El Presidente de esta Junta pide a los señores Accionistas presentes que se pronuncien sobre una posible resolución que el Directorio sepa bien, recomendando a esta Junta General que de los utilidades generadas por la Compañía en el ejercicio concluido del año 2011 y que están a disposición de los señores Accionistas, se distribuya a los señores Accionistas la suma de US \$ 117,350 dólares, que equivalen al 3% del capital social de la Empresa, sobre que se deberá pagar el impuesto en que la Compañía cae con la ley de impuestos, y que la diferencia se destina a reinvertir en "Reservas Fundadas".

Después de intercambiar opiniones sobre esta propuesta del Directorio y su consideración a que se recomienda a favor la liquidación de los Rendidos Intermedios, los señores Accionistas presentes por unanimidad la propuesta del Directorio, esto es que se cubra que los señores Accionistas en el dividendo de US \$ 117,350 dólares y que la diferencia se destina a reinvertir en "Reservas Fundadas".

El señor Juan Andrés Pérez propone que se le dé un voto de apuro a todos los que hacen la Asesoría Hornera S.A., por el motivo y porque que demorarse más allá, cuando que es la obligación por parte de los accionistas presentes.

4.- Proceder a la elección de Contador Principal y de Contador Auxiliar de la Compañía y dar las resoluciones.

El señor Guillermo Tobías Abogado propone a los señores Accionistas que se elijan Contador Principal de la Compañía al señor Javier Tobías y Contador Auxiliar al señor Carlos Roberto Guillén, proponiendo que se cubra por unanimidad por los señores a esta Junta General de Accionistas.

En Junta General de Accionistas, delega a los señores Guillermo Tobías Abogado, Presidente de la Compañía, y Rafael Serrano Páez, Gerente General de la Compañía, que procedan a redactar la presente Acta. No habiendo más asuntos que tratar se agota la Sesión de la Junta General de Accionistas. Los señores Accionistas presentes a las señores Accionistas por la presente y a favor de las señores y el mismo señor remite la presente Junta General de Accionistas.


Guillermo Tobías Abogado
PRESIDENTE


Rafael Serrano Páez
GERENTE GENERAL